

GACETA OFICIAL

DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

AÑO CXXX — MES X

Caracas, miércoles 30 de julio de 2003

Número 37.742

SUMARIO

Ministerio del Interior y Justicia

Resoluciones por las cuales se confiere la Condecoración «Orden del Libertador», en los Grados de «Gran Oficial» (Segunda Clase), «Comendador» (Tercera Clase) y «Caballero» (Quinta Clase), a los ciudadanos que en ellas se señalan.

Resoluciones por las cuales se confiere la Condecoración «Orden Francisco de Miranda», en su Primera, Segunda y Tercera Clases, a los ciudadanos que en ellas se mencionan.

Resolución por la cual se confiere el Grado de Oficiales a los ciudadanos que en ella se indican.

Resolución por la cual se confiere el Grado de Agentes de Seguridad y Orden Público a los ciudadanos que en ella se mencionan.

Ministerio de Finanzas

Superintendencia de Bancos y Otras Instituciones Financieras

Resolución por la cual se revoca la Resolución N° 096.02, de fecha 18 de julio de 2002, publicada en la GACETA OFICIAL DE LA REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA N° 37.499, de fecha 6 de agosto de 2002.

Resolución por la cual se designa a los ciudadanos Humberto Balzán y Dakar Ortiz como interventores de la sociedad mercantil relacionada al Grupo Financiero Latinoamericana Progreso.

Superintendencia de Seguros

Providencia por la cual se sanciona con amonestación pública a la empresa C.A. de Seguros American International.

Seniat

Providencia por la cual se designa al ciudadano Juan Vicente Noriega Sarrameda, Jefe de la División de Fiscalización de la Región Nororiental.

Providencia por la cual se designa al ciudadano Jesús María Urbina Romero Gerente de la Aduana Aérea de Maturín.

Providencia por la cual se designa al ciudadano Bernardo José Oliver Valero Jefe de la División de Supervisión y Control de la Intendencia Nacional de Aduanas, en calidad de Encargado.

Ministerio de Educación Superior

Resolución por la cual se designa a la ciudadana María Eglida Castellano de Sjostrand, como Autoridad de la Universidad Bolivariana de Venezuela, con el carácter de Rectora.

Ministerio de Educación, Cultura y Deportes

Resolución por la cual se aprueba el Proyecto de «Reglamento General de Créditos del Instituto de Prevención y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)».

Resolución por la cual se designa a la ciudadana Carmen Aleida Zamora Álvarez, Directora de la Zona Educativa del Estado Vargas, a partir del 1° de agosto de 2003.

Academia Nacional de la Historia

Aviso Oficial.- (Se reimprime por error material del ente emisor).

Tribunal Supremo de Justicia

Acuerdo mediante el cual se dispone que las Salas del Tribunal Supremo de Justicia y demás tribunales del país podrán rechazar cualquier demanda o solicitud que contenga conceptos irrespetuosos u ofensivos a su majestad y a la de sus integrantes, así como inadmitir escritos que si bien no irrespeten u ofendan, tales agravios se comprueben con declaraciones públicas hechas por las partes, sus abogados apoderados o asistentes, sobre el caso.

Resolución por la cual se modifica la denominación del Juzgado de Primera Instancia del Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Aragua, por la de Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil, Mercantil, Agrario, Trabajo y Tránsito de la Circunscripción Judicial del Estado Aragua.

Resoluciones por las cuales se designan Jueces, con carácter temporal, a los ciudadanos abogados que en ellas se señalan.

Resoluciones por las cuales se designan Juezas Accidentales a las ciudadanas abogadas que en ellas se mencionan.

Consejo Nacional Electoral

Decisión mediante la cual se declara la Absolución del ciudadano Rafael Mendible y se declara la Responsabilidad Administrativa y se impone multa a la ciudadana Beatriz Pérez.

MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL INTERIOR Y JUSTICIA
DESPACHO DEL MINISTRO
183° y 144°

N° 458

Fecha: 29-07-2003

RESOLUCIÓN

Por disposición del Ciudadano Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 156 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y con lo dispuesto en los artículos 2 y 17 de la Ley Sobre la Condecoración "ORDEN DEL LIBERTADOR", previo el Voto Favorable del Consejo, confiere la Condecoración Orden del Libertador a los siguientes ciudadanos:

"CABALLERO" (Quinta Clase)

Coronel (EJ) ERNESTO RAFAEL MARQUÉZ MARÍN C.I. 5.093.994
Coronel (EJ) ENRIQUE JOSÉ LENCE CORDERO C.I. 8.350.971

Comuníquese y publíquese.

LUCAS ENRIQUE RINCON ROMERO
Ministro del Interior y Justicia



SNAT/2003/ 00021151

Caracas, 28 JUL 2003
193° y 144°

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA

Quien suscribe, JOSE GREGORIO VIELMA MORA, titular de la Cédula de Identidad N° 6.206.034, Superintendente del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, SENIAT, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 y la disposición transitoria segunda de la Ley del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, en concordancia con la Resolución del Ministerio de Finanzas N° 1.388, de fecha 2 de julio de 2003, mediante la cual se delega en el Superintendente, las atribuciones establecidas en los artículos 2 y 40 del Estatuto del Sistema Profesional de Recursos Humanos del SENIAT, designo al ciudadano JESUS MARIA URBINA ROMERO, titular de la Cédula de Identidad N° 8.350.552, como GERENTE DE LA ADUANA AEREA DE MATURIN, en calidad de TITULAR, para que ejerza las competencias asignadas al cargo previstas en el artículo 119 de la Resolución 32 sobre la Organización, Atribuciones y Funciones del Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria, a partir de la fecha de su notificación.

Comuníquese y Publíquese,

JOSE GREGORIO VIELMA MORA
Superintendente Nacional Aduanero y Tributario



SNAT/2003/ 0002053

Caracas, 28 JUL 2003
193° y 144°

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA

Quien suscribe, JOSE GREGORIO VIELMA MORA, titular de la Cédula de Identidad N° 6.206.034, Superintendente del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, SENIAT, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 y la disposición transitoria segunda de la Ley del Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria, en concordancia con la Resolución del Ministerio de Finanzas N° 1.388, de fecha 2 de julio de 2003, mediante la cual se delega en el Superintendente, las atribuciones establecidas en los artículos 2 y 40 del Estatuto del Sistema Profesional de Recursos Humanos del SENIAT, designo al ciudadano BERNARDO JOSE OLIVAR VALERO, titular de la Cédula de Identidad N° 9.320.132, como JEFE DE LA DIVISION DE SUPERVISION Y CONTROL DE LA INTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS, en calidad de ENCARGADO, para que ejerza las competencias asignadas al cargo previstas en el artículo 34 de la Resolución 32 sobre la Organización, Atribuciones y Funciones del Servicio Nacional Integrado de Administración Tributaria, a partir de la fecha de su notificación.

Comuníquese y Publíquese,

JOSE GREGORIO VIELMA MORA
Superintendente Nacional Aduanero y Tributario

MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE EDUCACION SUPERIOR
DESPACHO DEL MINISTRO
RESOLUCION N° 964, CARACAS, 29 DE JULIO DE 2003
AÑO 192° y 193°

Por disposición del Presidente de la República, en conformidad con lo establecido en el Artículo 6° del Decreto N° 2.517, del 18 de julio de 2003, que crea la Universidad Bolivariana de Venezuela,

RESUELVE:

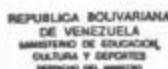
ARTICULO PRIMERO: Designar como Autoridad de la Universidad Bolivariana de Venezuela, a la ciudadana MARIA EGILDA CASTELLANO DE SJ8STRAND, titular de la cédula de identidad N° 2.235.276, con el carácter de Rectora de dicha Institución, a partir de la publicación de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO: El Presidente de la República procederá a su juramentación de Ley.

Comuníquese y Publíquese,

HECTOR NAVARRO DIAZ
Ministro de Educación Superior

MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTES



Resolución n° 72 Caracas, 29 de JULIO de 2003
193° y 144°

En conformidad con lo dispuesto en el artículo 47 del Estatuto Orgánico del Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación.

CONSIDERANDO

Que la Junta Administradora del Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME), actuando en ejercicio de las atribuciones que le fueron conferidas mediante Resolución n° 12 de 18 de marzo de 2003, publicada en la Gaceta Oficial n° 37.452 de la misma fecha, presentó Proyecto de "Reglamento General de Créditos", con la finalidad de ser considerado y aprobado por la máxima autoridad de este Ministerio,

CONSIDERANDO

Que el referido Instituto fue creado con la finalidad de velar por la protección social y el mejoramiento de las condiciones de vida de sus afiliados, parientes inmediatos de éstos, así como de sus herederos,

CONSIDERANDO

Que las actuales normas contenidas en el Reglamento Crédito de ese Instituto demandan ajustarse a la realidad socio-económica del país en beneficio de sus afiliados.

RESUELVE

Artículo 1. Se aprueba el Proyecto de "Reglamento General de Créditos del Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME)", en los términos presentados ante este Despacho por la Junta Administradora mediante Punto de la Cuenta n° 005 de 16 de julio de 2003.

Artículo 2. La Junta Administradora del Instituto de Previsión y Asistencia Social para el Personal del Ministerio de Educación (IPASME) queda encargada de la ejecución de la presente Resolución.

Comuníquese y Publíquese,

ARISTOBULO ISTURIZ
Ministro de Educación, Cultura y Deportes